


| | | | | |
|---|----------------------------------|--|--------------------------------|------------------------|
|  | Dependencia Facultad de Salud | Comité: Consejo Facultad de Salud | No: 33 | Páginas 1 de 12 |
| | | Lugar: Sede Administrativa Fetrabuv | Fecha: 6 de Octubre de 2015 | Hora Inicio: 8:30 a.m. |

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

| Asistentes | | SI/NO | Asistentes | | SI/NO |
|------------|---|-------|------------|--|-------|
| 1. | Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside | Si | 2. | Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología | Si |
| 3. | Carlos Osorio Torres, Director (E) Escuela de Salud Pública | Si | 4. | Claudia Inés Gómez Perdomo (E), Directora Escuela de Rehabilitación Humana. | Si |
| 5. | Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería | Si | 6. | Adalberto Sánchez Gómez, Director (E) Escuela de Ciencias Básicas | Si |
| 7. | Carlos Alberto Velasco Benítez, Director Escuela de Medicina | Si | 8. | Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico | Si |
| 9. | María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación | Si | 10. | Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal) | No |
| 11. | Felipe García Vallejo, Representante (Principal) | No | 12. | Ebly Jhanny Calderón Rincón, Representante Estudiantil (Suplente) | Si |
| 13. | María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica | Si | 14. | Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones | Si |
| 15. | Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado) | Si | 16. | María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada) | Si |
| 17. | Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado) | Si | 18. | Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica | Si |

Agenda

| | | | |
|----|--|----|--|
| 1. | Verificación del quórum y aprobación del orden del día | 2. | Lectura, Discusión y Aprobación de Acta No. 32 de 2015 |
| 3. | Movimiento de Personal | 4. | Casos Estudiantiles |
| 5. | Informes | 6. | Correspondencia para Decisión |
| 7. | Correspondencia para Información | 8. | Varios |

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No.32 DE 2015

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Guillermo Hurtado (Escuela de Medicina). Del 29 al 31 de Octubre del 2015, en República Dominicana.
- Carlos Antonio Llanos (Escuela de Medicina). Del 15 al 18 de Octubre de 2015, en Bucaramanga.
- Oscar Andrés Escobar (Escuela de Medicina). Del 8 al 10 de Octubre de 2015, en Pereira.
- Antonio José Montoya (Escuela de Medicina). Del 15 al 18 de Octubre de 2015, Bucaramanga.
- Miguel Velásquez (Escuela de Medicina). Del 15 al 18 de Octubre de 2015, en Bucaramanga.
- Jorge Mejía López (Escuela de Medicina). Del 23 al 27 de Octubre de 2015, en Washington.
- Pío López López (Escuela de Medicina). Del 13 al 16 de Octubre de 2015, en México y del 13 al 16 de Octubre de 2015, en

Desarrollo de la Reunión:

Rio de Janeiro.

- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 7 al 8 de Octubre de 2015, en Bucaramanga y el 9 de Octubre de 2015, en Bogotá.
- Beatriz Parra (Escuela de Ciencias Básicas). Del 13 al 17 de Octubre de 2015, en Medellín.
- Gloria Inés Palma (Escuela de Ciencias Básicas). Del 31 de Octubre al 5 de Noviembre de 2015, en Francia.
- Arnulfo Arias (Escuela de Odontología). Del 6 al 10 de Octubre de 2015, en Bogotá.
- Nilia Matilde Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 22 al 24 de Octubre de 2015, en Bogotá.
- Margot Consuelo Burbano (Escuela de Enfermería). Del 26 al 31 de Octubre de 2015, en Santa Marta.
- Anilza Bonelo Perdomo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 13 al 17 de Octubre de 2015, en Medellín.
- Celia Escobar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 2 al 7 de Octubre de 2015, en Bucaramanga.
- Delia Burgos (Escuela de Enfermería). Los días 6,, 13, y 14 de Noviembre de 2015, en Cali.
- Melva Ocampo (Escuela de Enfermería). Los días 6,, 13, y 14 de Noviembre de 2015, en Cali.

4. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad autoriza los siguientes casos estudiantiles:

- Modificación a la Programación Académica, período agosto-diciembre de 2015, en la asignatura Ética I (607005M-01), asignar un cupo para el Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico y bajar de 43 a 26 cupos para el Programa de Fisioterapia. Justificación: Error de la Unidad Académica al no realizar el ajuste pertinente en las fechas de ajustes posterior al inicio de clases, porque al inicio del semestre el cupo fue solicitado por una estudiante que por cruce de horario no pudo matricular la asignatura en el grupo correspondiente a su Programa Académico.
- Natalia Díaz Lombana (1435080), Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Adición de Ética I (607005M-01), período agosto-diciembre de 2015. Justificación: Error del Programa Académico al no realizar el ajuste pertinente en las fechas de ajustes posterior al inicio de clases, porque la estudiante al iniciar el semestre solicitó el cupo en el grupo 01 ya que en el 04 que es el grupo asignado a su Programa Académico no podía matricular la asignatura por cruce de horario.
- Ingrid Juliana Moreno Ladino (15192279, Convenios Nacionales – DACA. Cancelación de las asignaturas Adulto y Anciano II (609003M-01) y Trauma y Violencia II (610003M-01), período agosto-diciembre de 2015. Justificación: La estudiante, quien proviene de la Universidad Nacional de Colombia, fue aceptada para cursar rotaciones quirúrgicas en el Programa de Medicina y Cirugía bajo el convenio Sígueme, solicita cancelación de las dos rotaciones ante la imposibilidad de finalizarlas en los tiempos establecidos a causa del paro indefinido académico y asistencial.
- Roberth Alexander Ordóñez Ortega (201300634), Maestría en Ciencias Biomédicas. Reporte de calificación de la asignatura Investigación III (601188), 4.3, período febrero-junio de 2014. Justificación: el tutor del estudiante no reportó la nota a tiempo.
- Julián Andrés Ramírez Cheyne (201200418), Maestría en Ciencias Biomédicas. Reporte de calificación de la asignatura Cuidado Intensivo Neonatal III (611084), 4.8, período agosto-diciembre de 2013. Justificación: Debido a que durante ese período, el HUV tuvo inconvenientes y hubo que reprogramar la asignatura.

5. INFORMES

5.1 De la Vicedecana Académica

- En el Comité Central de Currículo realizado el pasado viernes, la Facultad de Ciencias de la Administración presentó la Maestría en Calidad para la Gestión de las Organizaciones. El Comité alabó la manera como argumentaron conceptualmente la gestión de la calidad sustentada en el Ser Humano. Hubo algunas consideraciones relacionadas con los créditos, dado que ellos sustentan que es una Maestría de Profundización con 44 créditos y que de acuerdo al análisis que hicieron no necesitan más. Como la Universidad tiene un lineamiento que las Maestrías, ya sea de profundización o de investigación, deben tener 50 créditos, se les solicitó una buena argumentación del por qué 44 créditos. Se les preguntó acerca de los comentarios que hay de uso de los espacios en la Facultad de Ciencias de la Administración y la sustentación fue clara y contundente en el sentido que la Facultad tiene ocupados todos los días de la semana tanto con pregrado como con posgrado, donde tienen días alternos para los diferentes posgrados y todos los días están con una ocupación alta, pero que hicieron el estudio y que la Maestría tiene cabida, por tanto, se dio el aval para la presentación ante el Consejo Académico.
- Se informó que en el Consejo Superior del 25 de septiembre se aprobó la Política Curricular y hubo comentarios interesantes sobre las exigencias que hace la Representante de la Presidencia y la Representante del MEN, quienes son exigentes en la rigurosidad de las presentaciones y que todos se habían leído el documento y le hicieron aportes en el sentido de hacerle un cronograma y un plan de socialización. Para la Facultad de Salud se ha programado un Claustro

Desarrollo de la Reunión:

ampliado para el 19 de Octubre en horas de la tarde, pendiente por precisar hora y lugar, y así se hará en las demás Facultades para presentar la Política Curricular. El documento ya está disponible y se puede enviar a la comunidad para que lo vaya conociendo. Se dijo que es un proceso paulatino y progresivo y que se van a recoger algunas experiencias de lo que ya se ha hecho en algunos Programas de la Universidad, entre ellos, se planteó la experiencia de la Facultad de Artes Integradas de hacer cursos conjuntos entre Arquitectura, Música y Teatro, lo cual ha sido algo enriquecedor, asunto que no está incluido dentro de la Res. 022 puesto que cada profesor debe ser responsable de un curso y en estas experiencias de la FAI hay profesores de las diferentes Escuelas. Si Facultad tiene experiencias de trabajo interdisciplinario que se puedan incluir en la nueva Reforma Curricular son bienvenidos los aportes, de hecho la Facultad de Salud tiene algunas experiencias en asignaturas con la parte interdisciplinar que se pueden recoger y presentarlas para ir las potenciando.

- Se dijo que es importante empezar a trabajar en el Plan de Cualificación Docente y la Auditoría que van a hacer los Vicedecanos Académicos a los Programas que se ha visto interferido por la renuncia de la Coordinadora del Área de Calidad, pero se va a agilizar dado en que en febrero del 2016 la Universidad tiene la visita del ICONTEC para la certificación de calidad.
- Esta semana está abierto el sistema para la revisión de la creación de asignaturas y se solicitó a las Facultades donde hay nuevos Programas Académicos aprobados que se revise para que estas asignaturas queden incluidas y no pase como en situaciones anteriores que cuando los estudiantes se van a graduar están matriculados en la asignatura anterior y no en la nueva con los créditos actualizados, generando dificultades en el proceso.
- Ayer realizó el taller sobre créditos para el Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, ambientando el recurso docente para la reforma curricular. El Programa acaba de hacer una actualización de la Resolución respecto a los créditos, pero también esto sirve para actualizar el Programa en el marco de la reforma y preparar el de Buenaventura que tiene muchas modificaciones en relación con el de Cali.
- Ayer se registró en SACES por segunda vez el Programa de Odontología, gracias a la gestión de la Directora del Programa dado que solicitaban el código de la ESE Ladera. Para la Especialización de Trauma y Emergencias que habían solicitado un plan de transición para los estudiantes antiguos versus los estudiantes nuevos, se envió la explicación de cómo iba a hacer esa transición para hacer la equivalencia de las asignaturas antiguas con las nuevas.

5.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Se está evaluando la posición de los Grupos de Investigación de la Universidad con respecto a las categorizaciones, para lo cual la Vicerrectoría está generando un apoyo importante. Ayer se reunió con un profesor de la Facultad de Ingeniería que tiene un Grupo de Investigación y dijo que estaba preocupado por la Escuela de Medicina dado que hay algo injusto, pues la Universidad de Antioquia y la Nacional, entre otras, están mostrando dentro sus Grupos de Investigación la formación de sus Residentes pues la Ley lo dice que son equivalentes a Maestrías, que dicen que son de 50 créditos y hay Especialidades Clínicas que tienen 400 créditos, pero en la Universidad del Valle no se está registrando eso. El profesor dice que si se colocan los Residentes dentro de los Grupos, muchos van ascender de categoría dado que no se compadece la calidad de formación de la Escuela de Medicina con la no ubicación para que esos Grupos asciendan de categoría. Se quiere hacer una reunión con el Director de la Escuela de Medicina y con las Especializaciones Clínicas para ver cómo se hace y que esa información no se deje de consignar cuando se van a actualizar los Grupos de Investigación dado que se están quedando atrás por no agregar la información. En Ciencias Básicas se reciben estudiantes de Internado Especial y hacen seis meses de investigación y no se colocan como personas que dentro de su formación estuvieron en un Grupo de Investigación, dándole más categoría, por eso es importante hacer la reunión para abordar el tema. La estrategia de la reunión es fijar como política que el Director de la Escuela certifique que ese Residente parte de su formación ha hizo en un Grupo de Investigación, para que cuando llegue al Vicedecanato y se remita a la Vicerrectoría de Investigaciones vaya con el aval de la Facultad, dado que la Universidad tiene autonomía y Colciencias no va a consultar si son tesis o no, lo que se debe decir es que el estudiante estuvo en un Grupo de Investigación.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que el profesor Jaime Rubiano promovió con el Grupo de Epidemiología que los estudiantes durante su Residencia hicieran unos cursos de epidemiología y que a partir de allí se hiciera un trabajo de investigación y aun se hace en algunos programas.

El Decano comenta que el trabajo de investigación en las especialidades clínicas no es obligatorio y en otros Programas del País lo encontrado es que los Médicos terminaban su formación y después se demoran hasta tres años sin poder trabajar como Especialistas por no tener un trabajo de investigación y es en ese sentido es que no ha estado automáticamente de acuerdo en que se vuelva una exigencia para poderse graduar, aunque debe fomentarse el trabajo de investigación y debe apoyarse que lo hagan pero no volverlo una exigencia porque la inversión del país en formar especialistas es grande para después no dejarlos trabajar como Especialistas mientras no terminen el trabajo.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que en la dinámica del Grupo de Salud Ocupacional se tiene cuatro

Desarrollo de la Reunión:

líneas, Ergonomía, Riesgo Laboral, Sector Formal de la Economía y Medicina Laboral y allí se reúnen Semilleros para investigar y para tratar el tema de actualización y es abierto para estudiantes de pregrado y posgrado. En la asignación académica de los profesores se da tiempo para esa labor y si bien se hace desde hace varios años, no se reporta.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que en la convocatoria pasada los estudiantes de Maestría fueron avalados por el Consejo de Escuela dado que tuvo varios en Cisalva y las cartas enviadas a la Vicerrectoría las firmó el Director de la Escuela, pero para pregrado no se hizo, por tanto, sería conseguir los avales. Hay Monitores que no solo hacen labor administrativa sino que la idea de la Vicerrectoría de Investigaciones es que los apoyen el trabajo de investigación y están dentro de los proyectos, por tanto, consulta si esos Monitores tendrían el mismo criterio.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que si generan conocimiento se pueden incluir. Lo que hay detrás es la confianza que Colciencias deposita en el investigador. Se trata de que todo se formalice y de que se pueda evidenciar hacia afuera dado que es una labor que se hace.

- Con base en lo recomendado en el pasado Consejo de Facultad se reunió con la Representante Estudiantil y le informó del tema central del Simposio el cual se hará en el Auditorio Carlos Manzano y que ese día ellos tendrían una franja a partir de las 4:45 p.m hasta las 7:00 p.m y que podrían traer un invitado, ante lo cual aceptaron el espacio y traerán al profesor Mario Hernández de la Universidad Nacional que tiene una propuesta de Ley para proteger los Hospitales Universitarios Públicos.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que en el Minisimposio de los 20 años del Instituto Cisalva, que se realizará el 22 de octubre a las 2:00 p.m, en el Auditorio Ives Chatain, está confirmada la asistencia del Alcalde de Cali, un Especialista en Seguridad Ciudadana del BID de Washington, el profesor Fabio Idrobo del Centro de Salud Emocional de la Universidad de los Andes, el Viceministro de Seguridad de Honduras y está pendiente por confirmar el Alcalde de San Borja. Las invitaciones al evento están siendo enviadas.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que se trata que los Minisimposios no compitan entre sí, aunque algunos tienen un público muy específico. Se tiene claro que los resúmenes de trabajo están perdurables y visibles y se quiere que los Minisimposios se graben dado que se pueden alojar en la misma plataforma, pero se requieren más cámaras para hacerlo. Destaca que hay un trabajo excelente de la Escuela de Enfermería a cargo de los profesores Gustavo Echeverry, Gladys Canaval y Natalia Tobo relacionado con la humanización del evento y se tiene un programa claro frente a ello. El profesor Manuel Borrero va a presentar unos pequeños mensajes en diferentes momentos del Simposio relacionados con el agua y su cuidado y se ha estado coordinando con el Comunicador Social Manuel Llanos.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que se va a vincular al evento Oral B con un stand para el Simposio con el Programa de Auxiliares en la campaña de Salud Oral y en un Minisimposio de vincula Colgate como patrocinador del evento con un stand.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que también se vinculó Bodytech que realizará algunas actividades como Yoga y harán concursos para que vayan a su centro de acondicionamiento.

- La Vicerrectora de Investigaciones, profesora Ángela Franco, se retira del cargo dado que se va a cursar un Doctorado en Cambridge. Hoy hará la rendición de cuentas.

5.3 Del Decano

- El Director de la Escuela de Odontología, quien reemplazó al Decano en el Consejo Académico realizado en la Sede Zarzal, presenta el siguiente informe:
 - Se entregó invitación para la 12ª Semana Universitaria de Ingeniería, en el marco de los 70 años de creación de la Facultad y de un evento especial para el día 9 de octubre a las 6:00 p.m.
 - El Rector solicitó a los estudiantes de una manera específica que levantarán el cese académico, mencionó que hace muchos años la Universidad no se veía expuesta a un cierre o posible pérdida del semestre, que los invitaba a que consideraran levantar el cese de actividades, dado que había la figura de la flexibilidad académica con la intención que los estudiantes pudieran vincularse a las actividades que se programaran. Los dos estudiantes que asistieron mencionaron que ellos debían hacer la consulta a la base pues no podían tomar una decisión solos.
 - El Rector fue muy tajante, respecto a algo que el Decano manifestó en el pasado Consejo de Facultad, en el sentido que la intención de la reunión a la cual asistieron en Bogotá fue con el propósito de aportar soluciones al problema del HUV y que manifestaba su malestar porque estaban tergiversando su participación y la participación de la Universidad en esa reunión.

Desarrollo de la Reunión:

- De igual manera en el transcurso del Consejo académico los estudiantes que asisten al mismo manifestaron malestar porque en una reunión se les había cerrado la puerta ante lo cual el Rector dijo que no en todas las reuniones que se hicieran en la Universidad deben estar los estudiantes y que tiene derecho a tener reuniones privadas con su equipo de trabajo y pidió que eso se respetara.
- Se hizo referencia a los resultados de la Consulta Profesor y Estudiantil para la elección del Rector, de lo cual circula un resumen de las votaciones. Se habló del sticker que habían puesto los estudiantes en las papeletas de votación y que ella no habían alcanzado el umbral. Se refirió a la solicitud de los estudiantes de modificar el proceso de elección del Rector y les dijo que ellos tienen asiento en el Consejo Superior y estuvieron cuando se elaboró el cronograma del proceso, y preguntó que porque no lo solicitaron en ese momento, que sería para futuros procesos y que en este momento se tiene un calendario definido y aprobado que no puede interrumpir por lo que la solicitud no tiene cabida.
- Circuló una Resolución que está pendiente de firma del Rector, por la cual se reglamenta la dedicación exclusiva para profesores en la Universidad del Valle y plantearon algunas características que se deberían tener, pero básicamente es que debería responder a un análisis que se debe hacer al interior de las Facultades respecto a quiénes eran las personas que podían adquirir esa categoría de dedicación exclusiva.
- Los estudiantes le plantearon al Rector cesar temporalmente los contratos para los profesores contratistas por el paro de las actividades académicas, ante lo cual les respondió que no lo hará y que los profesores deben responder por los pagos que se les venía haciendo de manera oportuna y que cuando se les solicita que levanten el paro es porque puede traer dificultades al Rector, a los Decanos y los Directores de Programas y a los profesores, insistiendo en que se levantara el cese de actividades y que se darán los espacios para que los estudiantes tuvieran tiempo de asistir y programar sus actividades.
- El Consejo de manera unánime se pronunció en apoyo irrestricto en defensa del HUV y se planteó que se iba a generar una Comisión que estudiaría alternativas de solución y le pidió a los profesores de las Facultades de Ciencias Sociales y Económicas, Ingeniería y Ciencias de la Administración que hicieran aportes en beneficio del HUV pero que fuera algo decidido, por tanto, supone que contactaran al Decano de Salud para revisar qué es lo que se debe trabajar. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas planteaba que el Paro no contribuye a la solución del problema del HUV y de ahí surge de que haya un trabajo de toda la Universidad alrededor del HUV. El Rector fue claro en enfatizar que no hay plan B y que considera que el HUV debe funcionar dado que es la sede histórica de la Facultad de Salud.
- Se habló del problema del agua y el Rector delegó en el Decano de la Facultad Ingeniería el dar una solución para ambas Sedes y le dio plazo hasta el próximo Consejo para hacer una propuesta.
- Se realizó la actividad central que era colocar la primera piedra para la Sede Zarzal, que contó con la presencia del Gobernador, los miembros del Consejo Académico, la Alcaldesa de Zarzal, la presidenta del Consejo de Zarzal, el Director de Regionalización y la Directora de la Sede.
- Fue aprobada la solicitud de la Facultad de Salud acerca de la oferta de los Programas Académicos de Pediatría, Cirugía General y Otorrinolaringología.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que como llegaron los Registros Calificados de los programas en mención y se tuvo dificultad para tener otras fechas de convocatoria y como estaba una en proceso, se solicitó que se incluyeran esos Programas Académicos y el examen será el 30 de octubre.

- El Decano informa que ayer se realizó Consejo Académico Extraordinario y se cumplió con la siguiente etapa del proceso de elección del Rector que era que el Consejo Académico elaborara una lista entre tres y siete aspirantes para que el Consejo Superior los declare candidatos oficialmente y se decidió enviar una lista en orden alfabético de los profesores Héctor Cadavid, Jesús Sánchez y Edgar Varela. En el Consejo Académico que lo reemplazó el Director de la Escuela de Odontología, se envió una carta a la Asamblea Estudiantil proponiendo una reunión con una Comisión del Consejo Académico conformada por los Decanos Representantes al Consejo Superior que son los Decanos de la Facultades de Ciencias de la Administración y de Ciencias Sociales y Económicas, el Decano de Salud, los dos Representantes Profesorales al Consejo Académico y el Rector y en la comunicación se decía que el Consejo analizó la situación planteada a raíz el Paro Académico y considerando la asamblea del miércoles 30 de septiembre, que el Consejo Académico recoge la importancia y las expresiones alrededor del Hospital Universitario emblemático para el Valle del Cauca y el Suroccidente no solo por la prestación de los servicios de salud sino por el componente esencial en la formación de profesionales de la salud reconocida tanto nacional como internacionalmente y al estar en riesgo el HUV también está en riesgo la Facultad y la Universidad que no se vea sin esa parte de su misión y aporte a la sociedad, que considera que no son incompatibles las expresiones de apoyo al HUV y la programación de eventos de diferente orden con el desarrollo de actividades académicas tal como ha sucedido desde 1.999 cuando la comunidad universitaria tomó la consigna de la Universidad abierta y funcionando que es el lema de hoy para el HUV, el Consejo Académico acordó establecer un diálogo con la Asamblea a través de la comisión mencionada, para lo cual se solicitó designar los representantes para poder abordar la discusión lo antes posible. Ante esa invitación del Consejo se recibió una comunicación del Representante Estudiantil, que se comentó era irrespetuosa y le decía al Consejo Académico que no se elaborara la lista. En el Consejo Académico se discutieron todas las preocupaciones alrededor de la prolongación del cese que llevaría a superar la fecha límite, sin considerar cancelar el

Desarrollo de la Reunión:

semestre académico, la dificultad de mantener los contratos de los profesores y hubo un llamado en términos de poder cumplir las expectativas que tienen los estudiantes, donde una de las consignas es que hasta tanto no se resuelva la situación de HUV, pero resulta que la situación del HUV ha sido crítica en 60 años, por tanto, se preguntaba qué es exactamente resolver la situación del HUV. Respecto de la expectativa de cancelar el proceso de elección de Rector actualmente en curso intervino el Representante Profesoral Suplente para decir que el proceso de elección de Rector en la Universidad se da en cumplimiento de una Resolución del Consejo Superior y que es la instancia que tendría que entrar a modificar cómo se elige, que es un proceso que está en curso y que al Consejo Superior asiste un Representante Estudiantil y la propuesta del profesor Bayona y el Director del Instituto de Psicología era que haría falta para que decidieran levantar el paro y se respondían así mismos en términos de ofrecer las garantías para el reintegro sin mayor perjuicio incluyendo una ampliación de la fecha para cancelaciones y la conformación de una Mesa que entrara a discutir conjuntamente entre todos los estamentos la designación del Rector para ser llevado al Consejo Superior, que no incluiría el proceso actual, ante eso la Representante Estudiantil dijo que consideraba que con eso los estudiantes levantarían el movimiento y se quedó en que anoche el Rector compartiría un borrador de comunicado para todos los estamentos de la Universidad invitando a que el HUV requiera estar abierto y funcionando con estudiantes y que los estudiantes podían contar con todas las garantías y el ofrecimiento de conformar una Mesa que entre a revisar el proceso para ser presentado al Consejo Superior en un futuro.

Comentarios:

- Director Escuela de Ciencias Básicas. Los estudiantes se quejan de que la designación del Rector se contamina y se permea por la politiquería, pero en un proceso donde hay 27 mil electores cómo explican que no se contaminará por la politiquería y que ese tipo de mecanismo directo es mejor que la elección por el Consejo Superior donde hay un voto representativo.
- Director Escuela de Odontología. La situación del HUV es crítica para los estudiantes de la Facultad de Salud y están muy preocupados por la misma, además no tienen información oficial de lo que está pasando en el HUV por eso sería bueno que la Facultad y la Universidad los mantuvieran actualizados. De igual manera expresa que ellos no saben quién es el Gerente del HUV actualmente y que demandan ser informados.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. Los estudiantes por alguna razón de desinformación han mezclado dos asuntos, el tema del HUV y la elección del Rector y considera que no es que ellos estén inconformes con los candidatos, pero puede ser que haya alguien detrás queriendo manipular la situación, por eso la recomendación en el sentido que se tendrá el control cuando se hable directamente con los estudiantes y debería haber un diálogo abierto y permanente con ellos para que la desinformación no se dé. Cuando a un lado están las autoridades universitarias y en otro los estudiantes se genera desinformación, por tanto, la sugerencia para el Decano es tener contacto con los estudiantes y un diálogo permanente y se ofrece a acompañarlo en esos diálogos que deben hacerse de manera urgente.
- Director Escuela de Salud Pública. Se está administrando un conflicto donde hay diferentes interesados con diferentes intereses, pero a todos los une la defensa del HUV y la canalización de todos esos conceptos tiene que estar centralizada. En algún momento se habló de una Mesa regional por la defensa del HUV y todas las comunicaciones y lo que se diga frente al fenómeno del conflicto debe salir de allí para que se acabe toda esa información variada que perturba. Hay que re direccionar las decisiones frente al HUV respecto a que la Universidad retome no solo la parte académica sino la parte administrativa, que es otro propósito que se tiene que trabajar simultáneamente.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. En la Asamblea que convocó Corpuv se sugirió que se hiciera Asambleas Biestamentarias de profesores y estudiantes, pero considera que esas Asambleas las debe convocar la Representación Profesoral y en ese sentido los estudiantes están reclamando ese espacio, dado que la Representante Estudiantil ha hecho saber que están interesados en saber cuál es la posición de los profesores en este conflicto. Consulta qué ha dicho el Consejo Académico acerca de la fecha límite para que el semestre se salve, lo cual debe ser público. Solicitó a los profesores de la Escuela un informe sobre el desarrollo de las diferentes asignaturas y hay una situación bastante heterogénea y se debe saber qué se va a hacer ante esa situación.
- Director Escuela de Medicina. Entre todos se debe buscar la forma de comunicarse dado que todos los días cambia la situación, por ejemplo hoy no se tiene certeza acerca de quién es el Gerente del HUV dado que al profesor Jaime Rubiano se le acaba de levantar la suspensión y no tendría la necesidad de pedirle permiso al Gobernador para volver a su cargo, pero ayer el Dr. Corchuelo citó a reunión como Gerente del HUV y dio unas indicaciones.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Se debe saber cuál es la posición de la Facultad como tal frente a la gestión del Dr. Rubiano y si se respalda, dado que en los medios dicen que los sindicalistas no aceptan la llegada del Dr. Rubiano y cómo va a ser el respaldo al Dr. Rubiano si regresa, por eso es importante la posición de la Facultad. El Consejo Académico dice que la estrategia es negociar para futuro cómo sería la designación del Rector, pero se debe analizar si se está convencido como grupo cohesivo que eso se debe cambiar, porque si no se está dilatando el conflicto, por tanto, se requieren posiciones firmes.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. De acuerdo a las noticias la Contraloría restituye al Dr. Rubiano que es un profesor de la Facultad y por tanto debe ser respaldado pues la Universidad sugirió un encargado mientras se resolvía la situación del Dr. Rubiano y desde lo que entiende es la posición de la Facultad y de la Universidad, de hecho en el momento

Desarrollo de la Reunión:

en que le limpian la hoja de vida al Dr. Rubiano quien estuvo asumiendo su posta debe entregarla y el Dr. Corchuelo debe dar un paso a un lado dado que ya se restituyó no solamente al profesor Rubiano sino a la Universidad porque todo el mundo está señalando la mala gestión de la Universidad. Considera que se debe llamar al Dr. Rubiano y al Dr. Corchuelo dado que es una situación que se le presentó a un profesor de la Facultad que afortunadamente se solucionó y así lo tiene que entender el Dr. Corchuelo dado que él está haciendo una acción por una confianza que se le dio como profesor, desde la Facultad y desde la Universidad y no puede actuar como una persona aparte y debe ser coherente con la parte institucional dado que no está a nombre propio sino de la Universidad del Valle.

- Director Escuela de Salud Pública. Cuando se presentó la situación del Dr. Rubiano fue claro que se respaldaba el debido proceso y que no se iba a permitir que al profesor se le sacara al escarnio público por mal manejo de la institución sino había evidencias, pero acaban de suceder cosas en el período que él estuvo por fuera y han salido informaciones sumamente importantes para mirar desde el punto de vista financiero y a pesar de la buena impresión que hubiera tenido del Profesor Rubiano, en ese momento no tenía los suficientes elementos informativos para poder hacer el aterrizaje real de la posibilidad de viabilidad financiera alrededor del tema, por tanto, se pudieran entrar a considerar situaciones que si se hubiese seguido con la misma mirada con la administración del Dr. Rubiano no se hubiera podido entender. Para bien del proceso le favorece la Resolución de la Contraloría, pero no quiere decir que los acontecimientos que se han dado en este momento no tenga que hacerlo reflexionar como persona y como docente de la Universidad respecto a si realmente está en condiciones de manejar la situación que en este momento se da. El Dr. Rubiano es el que tiene que decidir si realmente quiere volver al cargo y quiere enfrentar todas las situaciones actuales con los nuevos datos y con la oposición que pueda tener.
- Director Escuela de Odontología. Expresa que el Gobernador debe definir mediante un acto administrativo quién es el Gerente del HUV, dado que en una entrevista que sale en el periódico el País dice que no cree que el Dr. Rubiano deba volver al HUV y una declaración de esas genera mucha incertidumbre y es grave que el Jefe del Depto que es el responsable de colocar un Gerente, tenga una dualidad que la dice en público. No trae ningún beneficio el ponerse a discutir si el profesor Corchuelo está usurpando o si está pasando por encima de los derechos del Dr. Rubiano y el Consejo debe tener claro quién es el Gerente del HUV y que lo debe definir el Gobernador. Como Director de la Escuela deja claro que no ve con buenos ojos que a un profesor que quiso ayudar a una situación de un Hospital se le llame usurpador o que se diga que no está manejando bien las cosas, dado que él está haciendo el trabajo que le asignaron y no sabe en qué momento se va a retirar y no comparte que se le llame en esos términos a un profesor que lo único que a hecho es trabajar para superar una crisis por la institución de la que fue encargado.
- Decano. Esta discusión que se está planteando alrededor del HUV está polarizando entre los que están a favor de que el Dr. Rubiano sea el Gerente y los que están a favor de que sea el Dr. Corchuelo. Lo que está pidiendo la comunidad al interior del HUV y lo que está pidiendo el Consejo es precisamente que sea la Universidad la que defina de qué manera se debe proceder con la situación de los dos profesores. Está la Resolución de la Contraloría por la cual se suspende la suspensión provisional del Dr. Rubiano dado que eso fue lo que hizo; están las declaraciones hechas por el Gobernador y por el Secretario de Salud esta mañana que dicen que el Dr. Rubiano no debe ser el Gerente del HUV; las amenazas lanzadas con sarcasmo por la dirección del sindicato en términos que el HUV está candente y que le recomienda al Dr. Rubiano no ir al Hospital para que no vaya a ocurrir una desgracia. Ahora está la toma del edificio de la Administración Central y el bloqueo al Edificio del Decanato de Salud donde las consignas son que las directivas de la Universidad están conexas con el Dr. Rubiano para sus fechorías y el bloqueo en el Decanato exigiéndole al Decano que asuma una postura, es decir que va más allá de los discursos vehementes y se tiene que decir qué hacer. Se está demandado de la Facultad de Salud una postura clara respecto a lo que está ocurriendo y habló con los estudiantes dado que la única exigencia expresada en las pancartas es un claustro ampliado que les ofreció hacerlo mañana y será de obligatoria asistencia en el Auditorio Carlos Manzano a las 9:30. Reitera lo dicho en diferentes espacios y es que la Resolución de la Contraloría lo único que hizo fue suspender la suspensión provisional que era mientras hacia la investigación, terminada la investigación se suspende el acto administrativo pero no está diciendo ni bueno ni malo. Parte de lo que se debe evitar es polarizarse y estas situaciones confusas y ambiguas están permitiendo eso y cada acto está siendo juzgado como bueno o malo sin verle el contexto o a qué va dirigido. Las presiones se están sintiendo de muchas maneras y hay denuncias a los órganos de control que van de un lado y de otro. El bloqueo al Decanato tiene un significado y los estudiantes dicen que falta una postura oficial de Facultad y de nada sirve que crea que se ha dicho o ha compartido información de las reuniones cuando la lectura de los estudiantes es otra. Comparte la confusión de no saber quién es el Gerente del Hospital y no ha llamado ni al Dr. Rubiano ni al Dr. Corchuelo para evitar lecturas erróneas, pero el profesor Rubiano lo ha llamado diciendo que quiere hablar con las directivas de la Universidad. Posiblemente ni el Gobernador tendrá la respuesta pues no se sabe la Resolución de la Contraloría qué carácter tiene para actuar y si automáticamente el Gobernador tiene que avalarlo. Los estudiantes dicen que el Claustro que piden es primero para saber cómo se van a solucionar las actividades docente asistenciales y a qué sitio se van a ir ante lo cual les dijo que ese no debería ser el tema dado que la cartelera dice que el problema de la salud también es de la Facultad y se está hablando del HUV público, abierto y funcionando; el otro tema que es importante se va a hablar después y lo dice porque uno de los temas es la situación del semestre académico y eso es fundamental y se darán las garantías académicas a que haya lugar y habrá el comunicado del Consejo Académico, pero lo de mañana es HUV y qué se

Desarrollo de la Reunión:

hará para que esté abierto y funcionando. Entre los archivos que envió el Coordinador del Grupo de Comunicaciones está la intervención de la Psiquiatra Corcho acerca de lo que pasó con el Hospital San Juan de Dios en Bogotá y el cierre se dio de manera semejante a como se está viendo que ocurren las cosas en el HUV; ella hace una propuesta y dice que el HUV debe convertirse en un icono en lo asistencial público en el país y que lo que no se logró con el San Juan de Dios, se logre con el HUV e invita a contactar a las directivas de la Universidad Nacional y entrar trabajar de qué manera a nivel nacional se visibiliza y se actúa para darle una trascendencia distinta a la situación del HUV. Los análisis que se han hecho de considerar que la Ley 550 podría ser la más conveniente y lo que dijo la Directora de la DAFP fue que no; la Ley de Intervención que sea para liquidar o buscar que sea la menos dañina; la autónoma y de esta última es pesimista dado que se trata de que el Hospital como está ahora se salve solo, más oyendo al Dr. Corchuelo en la Asamblea de Profesores que dijo que llevaba tres semanas oyendo discursos muy elocuentes y apasionados, pero sin plata y cuando llegó dijo que se necesitaba entre \$70 u \$80 mil millones para salir de la crisis unos meses y en cada una de las intervenciones de la Bancada Parlamentaria aparecen el discurso de la estampilla por la Asamblea Departamental, el des ahorro de la Gobernación del Valle, un posible crédito con Infivalle o con Findeter, los \$14 mil millones del Seguro Social, los \$21 mil millones embargados, pero hasta ahora cero pesos. No ve que en términos reales haya una solución visible en lo financiero con los recursos propios autónomos y hay un mensaje del Gobierno Nacional que no va avalar la Ley 550, pero la intervención para liquidación no se puede permitir dado que esa ha sido la postura oficial de toda la movilización, pero pasa la solución por el Hospital abierto y funcionando y allí se necesita a los estudiantes y a los profesores y es por eso que se hace Claustro mañana. Además darle una trascendencia nacional buscando que se sumen otras Universidades Públicas, pero en términos de la defensa de lo público y como la educación se suma a la defensa, qué se debe hacer para que no se repita la historia de la salud, es pasar a otro nivel. Pero no ve cómo va a funcionar todo esto con lo académico que es lo que enormemente le preocupa, y el Hospital no se puede dejar solo, pero a los estudiantes los deben acompañar los profesores. Por eso para la reunión de mañana se quiere que estén todos los profesores y los estudiantes hablando acerca de cómo se va a hacer para salvar el HUV y por eso pidió que los estudiantes informen qué pasa al interior del Hospital y que los estudiantes no tengan un rol pasivo de solo recibir información sino que sea de ambas partes la información y se esperaría tener claridad acerca de quién es el Gerente del HUV.

- Representante Centros e Institutos de Investigación. Sugiere llamar a los dos profesores para que el Decano y el Rector tengan una conversación con ellos y poder pasar una posición oficial al Gobernador por parte de la Universidad.
- Directora Escuela de Enfermería. Se está en el momento de hacer una aproximación y se les debe llamar dado que son profesores de la Facultad y se les debe cuidar a ambos y no solo debe el ser el Decano y el Rector, pues el Consejo Académico va a querer una recomendación del Consejo de Facultad de Salud, por tanto, se debería hacer reunión del Consejo para entre todos llegar a unos acuerdos y ver qué es lo mejor para el HUV y para la Universidad dada la situación tan compleja donde incluso hay riesgos para la parte de seguridad de los dos profesores y no se puede ser falto de rigor en el análisis y es la Universidad la que debe elevar una recomendación al Gobernador en este momento.
- Decano. Podría ser algo intermedio en el sentido que se pudieran sumar uno o dos profesores más, pero no el Consejo en pleno con ellos y con el Rector dado que el planteamiento sería revisar las eventuales implicaciones de uno otro o de cualquiera de los dos, ver en las circunstancias actuales para la Universidad las implicaciones que tendría que se mantenga el Dr. Corchuelo o que llegue el Dr. Rubiano o que no está ninguno de los dos y de allí que resulte una decisión consensuada.
- Director Escuela de Odontología. Manifiesta quien sea el Gerente del HUV debe ser el que más convenga a los intereses del HUV y a la Universidad del Valle, pero debe existir una persona que sea el representante legal del HUV porque es el interlocutor oficial que debe haber en una situación como esta, lo que pide es que el HUV debe tener un Gerente en este momento independiente de quien sea y es grave que la primera autoridad del Departamento salga a los medios públicos a decir algo que hace daño a la figura de determinado profesor y eso se le debe decir al Gobernador que debe tener la medida del caso dado que es la primera autoridad del Depto.
- Director Escuela de Salud Pública. En esta instancia no se pudo decidir por lo que en forma personal el movimiento haya afectado a los dos profesores. Nadie puede decidir en el contexto especial frente a lo que debe hacer personalmente así se decida por consenso que es uno u otro y se debe hacer el análisis por tratar de captar ese sentimiento personal en cada uno de ellos, ni siquiera recomienda que estén los dos presentes. Una vez que se conozca esa posición personal se decidirá cómo proceder.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. Es asunto institucional y debe haber un encuentro del Decano y el Rector con los dos profesores para llegar a acuerdos dado que lo planteado por el Director de la Escuela de Salud Pública se iría hasta la otra semana y los temas se deben trabajar con oportunidad y no ve ninguna lesión en llamarlos a los dos y que ambos propongan pues no es un aspecto personal sino de Universidad y de estrategia de Universidad para plantearse como tal al Gobernador.
- Representante Estudiantil. Aun no se ha hecho Asamblea General, pero se han hecho Asambleas por Programas y lo que se ha dicho es no permitir la entrada del Dr. Rubiano no porque haya hecho un mal trabajo o se esté en desacuerdo en la forma en que administró sino porque se teme que en el momento en que entre, el Plan de Choque que se viene haciendo como estamento estudiantil y profesional de Univalle, no se pueda seguir haciendo dado que ha sido algo que con el Dr. Corchuelo se ha podido hacer con un espacio de comunicación en el cual se han visto unas mejoras del HUV y se han hecho muchas

Desarrollo de la Reunión:

cosas en beneficio del HUV a través de varios mecanismos que como estudiantes han utilizado y ese es el temor y la razón por la cual se teme que el Dr. Rubiano llegue y que diga que no puede seguir con esa dinámica. Los Residentes y los Internos están aplicando la operación avispa y se trata que desde ayer se tiene cerrado para que el Dr. Rubiano no ingrese al HUV hasta que al menos se tenga la posición de los estudiantes y los profesores y que se mire de qué manera se va a hablar con él, si finalmente ingresa como Gerente y decirle que permita seguir con el Plan de Choque. La posición de los estudiantes es que se tiene una agenda, se ha visto que se han hecho cosas que son débiles, se ha ido despacio y no se han tomado medidas contundentes y por eso se cree que están dilatando y cerrando de a poco el HUV y no están tomando en serio por ser estudiantes y eso es una falta de respeto y no lo dicen por parte del Decanato o del Consejo de Facultad sino por el Gobierno dado que no hay acciones concretas, pareciendo que están dilatando la situación para cerrarlo, en esa medida en estos momentos no pueden cambiar la agenda y se ha visto como de un momento a otro cambian las cosas, pues el viernes cuando se hizo la Asamblea Multiestamentaria, a la cual solo asistió una docente de Enfermería, pareciera que el HUV fuera por buen camino y que no habría necesidad de tomar medidas más contundentes, pero finalizando la tarde cambia la situación y se informa que no hay pacientes, que se tienen servicios cerrados y que hay mil bolsas de sangre pero no hay pacientes a quien ponérselas, por tanto, son situaciones ante las cuales se debe actuar de otra manera. Como estudiantes se está participando en unos Comités que hay dentro del HUV, uno es el Administrativo donde están estudiantes y docentes de Administración que están colaborando con toda la parte de facturación del HUV; el Comité de Ingenieros y el Comité de Estadística que están revisando los hallazgos de la Superintendencia de Salud; el Comité de Dotación y Donación que es el encargado de recibir medicamentos e insumos, clasificándolos para hacerlos llegar al HUV; el Comité HUV Limpio que es el encargado de colaborar con la limpieza, por tanto, no es solo la movilización y presión social, para evitar el cierre. El cese de actividades se debe tomar como un mecanismo porque de lo contrario no se podría participar en todas las actividades y toda esta labor es más difícil que la academia por la variedad y cantidad de actividades de movilización, pero pese a eso están dispuestos a seguir hasta que garantice el HUV público, abierto en condiciones dignas y que esté funcionando como debe ser.

- Decano. Coordinará la reunión con los profesores Rubiano y Corchuelo y con el Rector corriendo el riesgo que no asistan, e informará lo que pase. La expectativa no es que el juicio del Rector y del Decano lleve a decidir quién sigue en la Gerencia del HUV, lo que serán es unos facilitadores que permitan graficar el entorno actual y las eventuales repercusiones que tendría la presencia de uno u otro, pero que ellos como un llamado institucional entren a contribuir a beneficio de las dos instituciones y ese será el propósito de esa reunión.
- Vicedecana Académica. Es importante tanto en la reunión de hoy como en el Claustro de mañana poner un contexto claro de lo que está pasando en el HUV respecto a qué piensa y siente la gente dado que allí también hay muchos asuntos, como es el cierre de la salas que fue una protesta por el despido que hubo la semana pasada. El Sindicato dice que el Dr. Rubiano no entra al HUV y él no lo ha hecho y ahora los estudiantes dicen que tampoco, por tanto, el contexto del Hospital y lo que está viviendo es muy importante. Hay problemáticas internas muy duras y son muchas cosas que se debe sopesar dado que acá se puede pensar de una manera, pero otra cosa es lo que están allá viviendo la situación diaria.
- Director Escuela de Salud Pública. En el pasado Consejo se solicitó consultar a los profesores contratistas la disposición que tendría de reponer las actividades, frente a lo cual hubo absoluto compromiso de todos los profesores, pese a que están trabajando con otro tipo de vinculación, por tanto, es un talento que se debe tener en cuenta y para el Claustro de mañana se debe ampliar la citación a los contratistas para que asistan y de primera mano entiendan el fenómeno del HUV.
- Decano. Para los docentes nombrados es obligatoria la asistencia, pero evidentemente los profesores contratistas están invitados. Conoce que mañana la Escuela de Medicina inicia reuniones con las Unidades Académicas para ver qué es lo que van a hacer en concreto en el HUV, para después decirle al HUV cuál es realmente la posibilidad de cobertura al interior del mismo y ese es el nivel de precisión que se debe que dar. Considera que no es que HUV lo estén cerrando poco a poco, si bien la Dra. Corcho lo menciona como una estrategia, tanto el Rector como el Decano están en consonancia de que el HUV se debe contraer manteniendo todos los servicios y en la intervención del Dr. Corchuelo a la Bancada Parlamentaria hace diez días lo que le dijo fue pasar de 550 a 405 camas y de 160 a 100 camillas, por tanto, cree que las camas que están levantando con esas 150 que se disminuyen, que en términos operativos de crisis puede llegar a entenderse que sea necesaria esa contracción, es decir reducirse a lo mínimo con lo cual se pueda garantizar que funciona. Tanto el Dr. Rubiano como el Dr. Corchuelo tienen que saber que ahora está el bienestar y el beneficio de las dos instituciones por encima de situaciones personales y en ese sentido se va llegando a una postura unificada. Se reitera que la postura es HUV público abierto y funcionando con profesores y con el compromiso laboral que tienen cubriendo al HUV, pero no se le puede pedir a los profesores que tienen compromisos de medio tiempo en otra institución que se dediquen 100% al HUV. Un llamado es no dejarse fragmentar entre los estamentos pero tampoco al interior. Se debe ser institucional y el bienestar del HUV no puede ser a expensas del bienestar de la Universidad y caer en ese error es fatal, tiene que ser que las dos instituciones salgan fortalecidas y eso pasará en la medida que trabajan articuladamente.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. En las reuniones que se tengan se debe considerar la propuesta de articularse con la Universidad Nacional dado que es muy importante esas alianzas nacionales en este momento. No se debe olvidar el tema del profesor Adolfo González y lo que expresa en la carta que circuló, pues es un profesor que le dedicó un tiempo a todo el proceso y que ahora está en el limbo laboral en su medio tiempo. Hace un llamado a los estudiantes a que

Desarrollo de la Reunión:

- las decisiones se deben respetar cuando ese toman institucionalmente independientemente de quien sea elegido el Gerente del HUV.
- Representante Estudiantil. Si se trata de avalar una decisión institucional se pide que en esa reunión haya presencia del estamento estudiantil pues se considera que se van a tocar puntos importantes y si bien estarán el Rector y el Decano, los estudiantes son un estamento muy grande dentro de la Universidad y además los son los que han estado en constante movilización y construcción en defensa del HUV y estarían velando que realmente es una buena decisión la que se va a tomar en esa reunión para poder apoyarla.
 - Director Escuela de Salud Pública. Desde el punto de vista del conflicto frente a una situación tan seria donde hay diferentes posturas respecto a quién debe estar en la Gerencia del HUV, se debe invitar a esa reunión a todos los interesados porque en ese momento se va a tener la posibilidad de que todos se reconozcan desde las diferentes posiciones y se puede hacer un dialogo y salir fortalecidos frente a ese punto específico. Se debe invitar a los interesados independientemente de la postura que tengan, incluso a los trabajadores dado que se maneja un concepto de Universidad y HUV como una sola entidad y en el fondo es que la Universidad rescata la administración, la parte académica y la parte de servicios. Se tiene que pensar que dentro de una institución independiente su actividad económica la parte de los trabajadores es importante involucrarlos en la conceptualización y productividad de la empresa.
 - Decano. Analizará si será provechoso la presencia de la representación estudiantil en la reunión, e incluso la representación profesoral que lamenta nuevamente que no esté en el Consejo de Facultad. No está de acuerdo en que sean más estamentos porque el enfoque de la reunión es otro. Mañana en el Claustro se llevarán posturas del Estamento Profesoral reflejado en los Directores de Escuela y se espera llegar con la claridad acerca de quién es el Gerente del HUV con llamado de atención a todos aquellos que hayan podido incurrir en juicios a priori poniendo en riesgo la integridad no solo de esos dos profesores. En la reunión lo que se quiere es una solución institucional donde reitera que el Rector y el Decano no escogerán quién debe seguir, lo que quiere es dadas las circunstancias actuales que ellos decidan y la postura de la Universidad es aclarar la situación e informarla para respaldarlo. Si se convoca un estamento de trabajadores sería de la Universidad del Valle, pero no del HUV dado que es una postura institucional de la Universidad y lo que está es clarificando al interior de la institución a quién se le va a apoyar por completo.
 - Director Escuela de Salud Pública. Cuando se llega con el nuevo Gerente del HUV pareciera que se renunciara al propósito que la Universidad administre el HUV dado que se solucionará el problema para la Universidad y comienza uno nuevo con los actores reales donde puede haber oposición y allí se debe hacer una nueva reflexión.
 - Decano. Esa incluso es una consideración posterior pero en este momento de lo que se trata es que el Hospital esté abierto y funcionando en las condiciones actuales, ahora si los estudiantes plantean abierto y funcionando con un cambio en el sistema de salud la postura del estamento docente es que no le jugarían a eso porque se lleva seis años de gobierno sin intervenir ese aspecto o habiéndolo hecho para mantener el sistema actual, esto puede ser el comienzo de un cambio para el sistema de salud, pero será otra lucha, por ahora lo que interesa es que en esta crisis se está tratando de evitar una intervención para liquidarlo y ver cómo lograr que no sea intervenido o que no se cierre y que se mantenga abierto contraído a las 400 camas y a las 100 camillas, con exigencias al sistema de salud del Municipio para que siga funcionando el nivel de delegación de atención de manera que no colapse el Hospital y por eso tanto estudiantes como profesores mañana se reúnen para un Hospital Universitario del Valle público abierto y funcionando y ese debe ser el único tema. Dado que mañana habrá asamblea general de profesores en Meléndez, habló con el profesor Pedro Prieto para proponer que se unan a la de Salud, pero como no pueden venir igual se realizará acá. En la Asamblea General de Profesores de la semana pasada se decidió donar un día de salario para el HUV, pero cada docente debe manifestarlo por escrito para lo cual le solicita al Coordinador del Grupo de Comunicaciones elaborar un formato para tal fin, salvo que exista, para enviarle a Recursos Humanos y que sea tarea de cada Director de Escuela recoger los formatos de su Unidad Académica. A esto se pueden sumar los empleados y los estudiantes.
 - Representante Estudiantil. Salió una propuesta de donación por parte de la Gobernación y como estudiantes no se estuvo de acuerdo que se hiciera de esa manera porque se tiene entendido que desde la Gobernación sacan un porcentaje y se propuso que se manejara por la Fundación Universidad del Valle con una cuenta bancaria y la Fundación dijo que no cobraría comisión.
 - Decano. Para lo recaudado por la Universidad se ha dicho que sea a través de la Fundación y lo que quiere es que Salud que es la directamente afectada e interesada en el HUV, tenga claro el nivel de colaboración y aporte que va a hacer, incluso permitiendo hacer las compras extra institucionalmente, con mejores condiciones. Por tanto, sería importante tener esta misma tarde los documentos firmados para poder que de una vez haya esa donación.
 - Vicedecana Académica. Dado que ya se hizo el diálogo y se sabe que se tiene que estar en comunicación constante, que todos están del mismo lado y que el HUV debe estar abierto y funcionando, para buscar alternativas para dar solución solicita que desbloquen el edificio de Administración Central y del Decanato, dado que son medidas supremamente coercitivas y que no generan el apoyo que requiere el HUV y el desarrollo de algunas actividades que no tienen que ver con la actividad académica. Le solicita a la Representante Estudiantil que hable y que como vocera argumente todo lo que pasa y todo lo que se genera cuando se cierra el edificio. El Consejo de Facultad se une a esta solicitud.
 - Representante Estudiantil. El Paro de los estudiante no es por una sola bandera y frente a eso quedó claro que la reunión de

Desarrollo de la Reunión:

mañana será por una sola de las banderas y lo que se está haciendo es para que el Consejo Superior y el Consejo Académico tomen una determinación y una posición y den una respuesta a las tantas cartas que han enviado y frente a los llamados que han hecho para la segunda bandera que es al elección directa del Rector, por ende se requiere una respuesta frente a ese tema. Hablará con los estudiantes para que se decida si se levanta el bloqueo. Desde hace muchos años nunca un Decano se había acercado a hablarles y oír sus razones, por tanto, agradece que el Decano en esta ocasión se haya acercado a los estudiantes a dialogar y tratar de concertar y como Estamento Estudiantil se sienten escuchados en esta ocasión y se siente que se puede construir algo en conjunto dado que se está plenamente convencidos que es la manera de lograr que el HUV esté abierto, estando los docentes las directivas y los estudiante del mismo lado.

- Representante de los Centros e Institutos de Investigación. La reunión con los profesores Rubiano y Corchuelo, por ahora, debe ser solo con el Rector y con el Decano y en un segundo momento puede ampliar a la representación de estudiantes y profesores.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Sería bueno que el Consejo se manifieste con respecto a la posición del Dr. Rubiano después del proceso que vivió dado que puede pasar que diga que se retira y afuera en muchos sectores va a quedar duda y considera que el Dr. Rubiano ha hecho un trabajo serio que ha podido tener errores de buena fe y de buena intención, pero siempre ha querido el bienestar del HUV y sería bueno mostrar esa solidaridad de institución y de gremio.
- Decano. Está de acuerdo que en un segundo momento se haga reunión con la Representación Profesoral y Estudiantil, pues ahora lo que se va a hacer es invitar a los profesores a un acto introspectivo de reflexión y de análisis de lo que más le convenga al HUV y el proceso se puede hacer más fluido si se mantiene entre pocos. Tan pronto de allí hubiese algo con el mayor gusto se vincula a la representación profesoral y estudiantil, pero solicita dejar desempantanar el tema en un pequeño Comité. Reitera lo que el Rector y el Decano han dicho es que el profesor Rubiano es un miembro de la comunidad académica quien fue seleccionado porque la comunidad académica le pidió presentar su nombre y los asuntos que tenga que ver con los entes de control lo único que se exige es el debido proceso y allí un ente lo separo provisionalmente y ese ente suspendió esa suspensión provisional y en ese sentido se debe preparar un comunicado sea cual sea la decisión que tome porque hay satisfacción con que ante el debido proceso hay un ente que le ha levantado la suspensión de la cual lo hizo objeto.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. No debe dejar pasar la sugerencia del Consejo de hoy de que haya un órgano oficial de información casi a diario de lo que está pasando y sugiere que el Coordinador del Grupo de Comunicaciones estuviera informando diariamente lo está sucediendo de manera oficial a toda la comunidad. Debe haber un comunicado de la Universidad de apoyo al Dr. Rubiano que en el marco del debido proceso se levantó la suspensión porque este ente de control no encontró nada.
- Decano. En términos de que sea la voz del Decano está de acuerdo con el comunicado diario, pero no sería la vocería de instituciones diferentes. Mañana pretende tener claridad de quién es el Gerente del HUV y lo que se hará es invitar a las dos personas a un ejercicio de análisis compartido acerca de que es lo que más le podría llegar a convenir al Hospital para que con base en eso asuman una posición y resultado final será lo que vea el estamento estudiantil y profesoral, pero es ayudar a que institucionalmente se defina cuál es el que representa a la institución.
- Directora Escuela de Enfermería. Si bien también le gustaría estar en la reunión teniendo en cuenta que por delegación del Decano estuvo coordinando el comité de articulación HUV-Univalle, no ha solicitado participar porque se trata de una reunión de alta dirección y no es por representación, por tanto, incluso no debe estar ni Representante Estudiantil ni le Profesoral y solicita dejarlos reunir dada la complejidad de la situación.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. La reunión es casi que personal, ni siquiera institucional y de esa reunión no sale la postura institucional, es para provocar una reflexión en dos integrantes de la institución para que se tome la mejor decisión que finalmente es personal.
- Director Escuela de Salud Pública. Cuanto se está en un estado de estos que es por fuera de condiciones estándares de las situaciones organizacionales y es un movimiento que se salió de los cánones normales de como transcurren las decisiones, es muy importante desde el punto de vista de la administración de los conflictos que todos los interesados estén en las decisiones que se van a tomar frente a los fenómenos que están surgiendo, dado que pueden ser controvertidas contundentemente porque no se le tuvo en cuenta y no ha sido reconocido y eso produce un sentimiento de angustia o posiblemente de miedo o de frustración de ahí la importancia que estén todos los estamentos, entre menos confrontaciones y más consenso mucho mejor.

6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Jesús Alberto Calero, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela de Odontología al profesor Gilberto Olave Bustamante, del 7 al 9 de octubre de 2015, mientras se encuentra en Comisión Académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Dr. Jorge Enrique Soto, Coordinador de Postgrados de la Escuela de Odontología, por medio del cual solicita aprobación de los derechos económicos para el Programa de Especialización en Endodoncia. Se avala.

Desarrollo de la Reunión:**7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- Oficio del Dr. Julián Herrera, por medio del cual invita a los Consejeros a que lo acompañen a su última presentación académica titulada "Reducción del bajo peso al nacer en Colombia: una contribución para la paz", el día jueves 8 de octubre a las 8:00 a.m., en el Auditorio Carlos Manzano del HUV.
- Oficio del profesor Adolfo González, de la Escuela de Medicina, por medio del cual hace un resumen de las actividades que se han desarrollado desde hace tres años para consolidar el proceso de consolidar la presencia de la Universidad del Valle en el Hospital Universitario del Valle.
- Comunicado sobre el proceso de Consulta Profesoral y Estudiantil llevada a cabo el día 28 de septiembre de 2015.
- Comunicado del Consejo Académico de la Universidad del Valle a la Asamblea General de Estudiantes.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Edgar Iván Ortiz Lizcano (Escuela de Medicina). Del 25 de mayo al 4 de junio de 2015, en Melbourne (Australia).
- Carlos Velasco (Escuela de Medicina). Del 27 al 28 de Agosto de 2015, en Popayán (Cauca) y del 1 al 3 de Septiembre de 2015, en Barranquilla.
- Antonio Montoya Casella (Escuela de Medicina). Del 22 al Abril al 2 de Mayo de 2015, en de Fort Worth/Dallas (USA).
- Claudia Patricia Valencia (Escuela de Enfermería). Informe final de Comisión de Estudios durante el desarrollo del Doctorado en Salud Pública de la Universidad Nacional de Colombia. Adjunta Acta de sustentación de tesis, la cual fue calificada como MERITORIA.

8. VARIOS

- 8.1 El Director de la Escuela de Medicina presenta para aval el Tercer Curso de Actualización Médica MD 2015. Se avala y se expide la Resolución No. 244.
- 8.2 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que en la Biblioteca Departamental, en el contexto de los 70 años de la Universidad harán el lanzamiento de una estrategia de divulgación de logros institucionales que presentarán en formato de pendones que se llama "Hecho en Univalle", inicialmente estaba previsto que se realizaría una actividad en el Centro de Eventos Valle del Pacífico, pero por distintas condiciones entre ellas la del HUV, se frenó esa opción y se hace hoy entre las 10: 00 a.m y las 6:00 p.m.

Siendo la 12:25 p.m. se da por terminada la reunión.

| Compromisos | | Responsable | | Fecha Programada | Fecha Ejecutada |
|-------------|--------------------------------|-------------|----|------------------|-----------------------------|
| 1. | | | | | |
| Elaboró | Nombre: Alexandra Cerón Ortega | Copias | 1. | Aprobó | Nombre: Gerardo Campo Cabal |
| | Firma: | | 2. | | Firma: |